



<https://clubreeco.com/>

Av. Patria 3388 Fraccionamiento Rinconada la calma,
Whatsapp / 33.1933.1965 / 33.2368.4848 / 333.201.1638
Zapopan, Jalisco México

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

Número de identificación de
Establecimiento afiliado a Club Reeco.

Fecha

Día

Mes

Año

Contrato de Afiliación para proveedores

Un sistema de ventas diseñado
para negocios que piensan en
crecer, que piensan en digital

Tu tienda en línea

Contrato de Afiliación para proveedores, que celebran por una parte “Club Reeco”, representada en este acto por el Sr. Fernando Villa Salcedo, a quien en lo sucesivo se le denominará “Club Reeco” y por la otra parte la empresa _____ representada en este acto por el Sr.(a) _____ a quien en lo sucesivo se le denominará “El Establecimiento” mismos que se sujetan al tenor de las siguientes declaraciones, cláusulas y condiciones contenidas en este documento, declarando como verdaderos todos los datos que a continuación se ofrecen.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre o Razón Social	Domicilio calle y número	Colonia	C.P.
Ciudad o Municipio	Estado	País	Teléfono
Correo Electrónico	Página Web	Facebook	
Twitter	Instagram	Otras redes sociales	

EL LOCAL SE ENCUENTRE EN UNA PLAZA COMERCIAL

Nombre del centro comercial	Número de local	Zona	Referencia

DATOS BANCARIOS PARA RECIBIR LOS PAGOS DE TUS VENTAS

Nombre del titular	Banco	Sucursal	Número de cuenta
Clabe interbancaria			

DATOS DE LA PERSONA QUE AUTORIZA EL CONTRATO

Nombre (s)	Apellido Paterno / Apellido Materno	Puesto que desempeña en la empresa	Teléfono celular
Teléfono de oficina	Extensión	Correo Electrónico	

Con los datos anteriores completos tomamos el presente contrato de mutuo acuerdo y con la finalidad de ofrecer al “Establecimiento” aquí descrito una tienda en línea y todas las herramientas de venta dentro de la plataforma digital denominada “Club Reeco”, misma que ofrece al “Establecimiento” sus servicios y experiencia en ventas con una tienda en línea y una estrategia de comercialización que le permitirá a “El Establecimiento” promover, ofrecer y vender los productos y servicios que comercializa en su o sus diferentes domicilios o a través de distintos medios tradicionales o digitales. El presente tiene la finalidad de incrementar las ventas del “Establecimiento” ofreciendo para el control y monitoreo una oficina virtual, en donde podrá llevar la administración de las ventas realizadas en “Club Reeco”, podrá apoyarse de todas las herramientas que ofrece el sistema para lograr un incremento de clientes y ventas, tendrá derecho de gozar de forma gratuita del sistema de negocios que “Club Reeco” ofrece a sus clientes registrados. Entendido el propósito del presente, se da inicio al contrato de afiliación para proveedores.

DECLARACIONES

1.- “Club Reeco” declara:

- Que es su representada una empresa legalmente constituida.
- Que su representante es el Sr. Fernando Villa S. el cual tiene la facultad para celebrar el presente contrato en su nombre y representación.
- Que su registro federal de contribuyentes es VISF7109081L6.
- Que su representada es una empresa que tiene como finalidad la promoción y venta de productos y servicios de diversas empresas a través de su tienda en línea.
- Que una de sus estrategias de venta es la comercialización por medios digitales y un sistema de recompensas a clientes consumidores que genera lealtad en los mismos.
- Que uno de los objetivos de “Club Reeco” es formar una comunidad de empresas y clientes consumidores que realicen sus compras y ventas a través de la tienda en línea que “Club Reeco” les ofrece y pone a su servicio.
- Que cuenta con las herramientas digitales y la experiencia para llevar acabo con éxito la promoción y venta de los productos que “El Establecimiento” ofrece al público en general.



<https://clubreeco.com/>

Av. Patria 3388 Fraccionamiento Rinconada la calma,
Whatsapp / 33.1933.1965 / 33.2368.4848 / 333.201.1638
Zapopan, Jalisco México

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

Número de identificación de
Establecimiento afiliado a Club Reeco.

Contrato de Afiliación para establecimiento

Un sistema de ventas diseñado
para negocios que piensan en
crecer, que piensan en digital

Tu tienda en línea

2.- “El Establecimiento” declara :

- a) Ser una persona Física ☐ Moral ☐ que goza de uso pleno de sus facultades y que es su interés celebrar el presente contrato con “**Club Reeco**”, que el que subscribe tiene la capacidad y autorización para firmar el presente documento y que su cargo en la empresa aquí descrita es de CARGO
- b) Que conoce y entiende la actividad que “**Club Reeco**” realiza y en la cual desea participar como proveedor, misma que se detalla en este documento.
- c) Que es su voluntad obtener la afiliación para participar y ofrecer a los usuarios clientes “**consumidores afiliados**” y clientes en general de “**Club Reeco**” todos los productos y servicios que “**El Establecimiento**” comercializa, obteniendo todos los beneficios que las empresas participantes reciben con su afiliación.
- d) Que son verídicos todos los datos que le fueron solicitados y que fueron entregados en este documento, mismos que proporcionó de forma voluntaria.
- e) Que acepta y está de acuerdo en respetar, reconocer y hacer válidos los folios compras que presenten los clientes “**consumidores afiliados**” de las compras hechas a través de la plataforma de “**Club Reeco**” sobre los productos y servicios que “**El Establecimiento**” decida ofrecer y publicar en la página oficial de “**Club Reeco**” <https://clubreeco.com.mx/>, contra la presentación y validación de los códigos de compra emitidos por el sistema de “**Club Reeco**” a sus clientes “**consumidores afiliados**”.

CLÁUSULAS

PRIMERA. PÁGINA WEB. La oficina que se le entrega al proveedor (“**El Establecimiento**”) tiene la opción de manejar múlti - categorías, de esta forma el proveedor podrá ofrecer múltiples productos y servicios en su tienda virtual en “**Club Reeco**”, por lo que un solo registro como proveedor le habilita para poder comercializar diferentes productos y / o servicios, en el caso de que “**El Establecimiento**” manejara productos de diferente tipo o que pertenecen a distintas categorías, para que de esta forma sea más sencillo para el cliente “**consumidor afiliado**” y cliente en general localizar los productos y servicios en la tienda de “**Club Reeco**”, con la ventaja de que el sistema se convierte en la página web para “**El Establecimiento**”, ya que si es buscado por nombre de empresa, entonces el sistema envía al cliente “**consumidor afiliado**” y cliente en general solo a los productos dados de alta por la empresa a la que se le llamó en la búsqueda

SEGUNDA. SOBRE LAS VENTAS. El sistema de “**Club Reeco**” mantiene informado a “**El Establecimiento**” sobre cada venta que se efectúa desde su tienda en línea, con la finalidad de que “**El Establecimiento**” lleve el control preciso de los productos y servicios adquiridos y vendidos desde su tienda en “**Club Reeco**”, estas compras, contarán con un folio y un código QR que identifican y reconocen *la compra y pago* de los productos o servicios adquiridos, mismos que “**El Establecimiento**” deberá validar con el lector de códigos QR o validador de folios de compra que “**Club Reeco**” le ofrece en esta integración al sistema, con el objetivo de que “**El Establecimiento**” pueda validar las compras y se agreguen las ventas a su oficina virtual, deberá leer el código QR o folio de compra del cliente “**consumidor afiliado**” y clientes en general para que el sistema reconozca y compruebe que el producto o servicio está siendo entregado por “**El Establecimiento**”, esto en todos los casos que exista una venta y se muestre el código QR o el folio de compra, no importando la forma de pago, si los productos o servicios son entregados sin haber sido validado el código QR o folio de compra no será reconocido por “**Club Reeco**”, y no será pagado por “**Club Reeco**” ningún producto o servicio que no esté reconocido por el sistema. Otro motivo por el que se deben de leer todos los códigos QR o folios de compra que se presenten es, para evitar los duplicados de códigos o folios ya utilizados por un usuario, en el caso de que un usuario intentara realizar la acción deshonesto de presentar dos veces el mismo código QR o folio de compra, el sistema rechazará todos los códigos que ya hayan sido validados por el proveedor, protegiendo las ventas del “**Establecimiento**”, quedando bajo la total responsabilidad del “**Establecimiento**” la validación de códigos QR y folios de compra, si “**El Establecimiento**” considera necesario para verificar la identidad del comprador al momento de que se le presente el código QR o folio de compra y verificar que pertenezca al cliente “**consumidor afiliado**” y cliente en general correcto, podrá solicitar copia de su identificación solo si las políticas del “**Establecimiento**” así lo determinan, o si este último así lo decide.

TERCERA. NOTIFICACIONES DE VENTAS. El sistema de “**Club Reeco**” enviará un correo electrónico y un mensaje de whatsapp al “**El Establecimiento**” al momento de que algún cliente “**consumidor afiliado**” y cliente en general realice una compra y se confirme el pago por “**Club Reeco**” y su sistema de cobros en línea, dando aviso de que se ha realizado una compra, notificando del producto vendido, fecha de compra y nombre del cliente “**comprador afiliado**” y cliente en general, esto con la finalidad de que “**El Establecimiento**” esté enterado sobre las ventas que ha hecho en la tienda de “**Club Reeco**” en tiempo real y desde una app tan práctica como Whatsapp (leer también cláusula quinta de este documento).

CUARTA. CÓDIGOS DE COMPRA. “**El Establecimiento**” se obliga a informar a todo su personal sobre los acuerdos que ha realizado con “**Club Reeco**” y su integración al sistema a fin de que estos reconozcan los códigos Qr y folios de compra de los clientes “**consumidores afiliados**” y clientes en general a “**Club Reeco**” al momento que estos los presenten en “**El Establecimiento**”, demostrando con esto el pago realizado del producto o servicio hecho en la tienda en línea de “**Club Reeco**”, con la finalidad de reclamar la entrega de él o los productos y/o servicios comprados, siempre respetando la calidad, cantidad, garantía y cualquiera que fuera la situación normal de venta del bien y/o servicio adquirido por el cliente “**consumidor afiliado**” y clientes en general a “**Club Reeco**” dándole un trato de calidad como un cliente más de “**El Establecimiento**”.

QUINTA. ALTA DE PRODUCTOS. “**Club Reeco**” procesará todas las solicitudes de productos que “**El Establecimiento**” quiera publicar en la tienda virtual de “**Club Reeco**”, y podrá negar la publicación de aquellos productos o servicios que no cumplan con las condiciones pactadas en este documento sobre las comisiones que se otorgarán a “**Club Reeco**” por su labor de venta, también podrá corregir todos aquellos errores que se detecten al momento de procesar la solicitud de nuevos productos, pudiendo pedir a “**El Establecimiento**” que realice los cambios necesarios en los casos que esto aplique, pero el sistema permitirá que él o los productos suban en el momento que “**El Establecimiento**” los dé de alta.

SEXTA. UBICACIÓN SATELITAL. Una de las herramientas más prácticas en la actualidad pero que no todas las plataformas ofrecen porque su papel de intermediario se vería afectado es la ubicación satelital que “**Club Reeco**” ofrece a todos sus proveedores (“**El Establecimiento**”), ya que la finalidad del sistema de ventas de “**Club Reeco**” busca generar un incremento no solo en las visitas al domicilio o domicilios de “**El Establecimiento**” sino también busca generar ventas basadas en la conveniencia de la ubicación más cercana desde el punto en donde se puede estar ubicando nuestro cliente “**consumidor afiliado**” y cliente en general y el domicilio de “**El Establecimiento**”, al no condicionar las entregas a una plataforma como las que se especializan en el servicio de entrega a domicilio, “**Club Reeco**” le informa a todos sus clientes sobre la ubicación exacta de los domicilios de los proveedores que se encuentran cercano al punto en donde se ubica nuestro cliente “**consumidor afiliado**” y cliente en general.

SÉPTIMA. HERRAMIENTAS. “**Club Reeco**” ofrece herramientas digitales a “**El Establecimiento**” que le servirán para configurar y describir sus productos y servicios, también podrá filtrar el tipo de clientes al que quiere llegar, dentro de su oficina virtual todas las herramientas digitales están disponibles de forma gratuita, excepto la creación de spots de radio, y la configuración para descarga de cupones de beneficios para el cliente “**consumidor afiliado**” y clientes en general. “**El Establecimiento**” podrá configurar de forma independiente y para crear campañas de atracción de clientes todo tipo de, Ofertas, Descuentos, Premociones, Cortesías, Liquidaciones y Cupones de compra en línea, estos cupones podrán tener un inventario, fecha de expiración, etc. y tendrá un costo de \$10 Reecos para “**El Establecimiento**” cada cupón que sea utilizado con éxito por el cliente “**consumidor afiliado**” y clientes en general en “**El Establecimiento**” al que corresponda cada cupón (ver las condiciones, políticas de uso y beneficios en el área de creación de cupones desde la oficina virtual de proveedor).

OCTAVA. PUBLICACIONES. “**El Establecimiento**” contará con las herramientas digitales que “**Club Reeco**” le ofrece a sus proveedores dentro de su oficina virtual de “**Proveedor**”, para subir, publicar, editar y actualizar los datos de todos los productos y servicios que “**El Establecimiento**” desee comercializar y vender dentro de la tienda virtual de “**Club Reeco**”, por lo tanto queda totalmente a cargo de “**El Establecimiento**” la responsabilidad de cada publicación hecha en su tienda virtual, referente a la selección de imágenes, descripción clara del producto o servicio, ortografía y el llenado de cada uno de los campos ofrecidos en la oficina del proveedor para que la publicación sea siempre clara y no engañosa o confusa sobre lo ofrecido para el cliente “**consumidor afiliado**” y clientes en general, en el caso de aquellas publicaciones que no pasen los filtros de calidad de “**Club Reeco**” y se consideren no claras, se le enviará un mensaje al proveedor explicando las razones por las cuales cierta o ciertas publicaciones han sido pausadas, y hasta que no se corrija el error que ha generado dicha suspensión del producto en la tienda de “**Club Reeco**” no se podrá liberar y publicar dicho producto o servicio en la tienda de “**Club Reeco**”.

Tu propia tienda en línea

<https://clubreeco.com/>



<https://clubreeco.com/>

Av. Patria 3388 Fraccionamiento Rinconada la calma,
Whatsapp / 33.1933.1965 / 33.2368.4848 / 333.201.1638
Zapopan, Jalisco México

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

Número de identificación de
Establecimiento afiliado a Club Reeco.

Contrato de Afiliación para establecimiento

Un sistema de ventas diseñado
para negocios que piensan en
crecer, que piensan en digital

Tu tienda en línea

NOVENA. SOBRE PUBLICACIONES. Queda prohibida la publicación de imágenes de y con contenido sexual explícito, político, religioso, ofensivas, discriminatorias, y toda aquella publicación en texto e imagen que no sea dirigida y enfocada a la promoción de los productos y servicios de **"El Establecimiento"**, en el caso de que el giro de la empresa tuviera relación con tiendas sex shop o similares, estas publicaciones estarán sujetas a revisión y autorización para su publicación por parte de **"Club Reeco"**, en el caso de que algún usuario denunciara alguna publicación hecha por **"El Establecimiento"**, esta será revisada por **"Club Reeco"** y podrá ser retirada por **"Club Reeco"** si lo considera necesario, avisando a **"El establecimiento"** del motivo por el cual se retira la imagen y/o el texto, o podrá solicitar a **"El Establecimiento"** que realice las modificaciones necesarias para cumplir con la petición y el presente contrato.

DÉCIMA. HERRAMIENTAS PARA PUBLICAR PRODUCTOS O SERVICIOS. **"El Establecimiento"** contará dentro de su oficina virtual de proveedor, herramientas que hacen más interactivo el anuncio sobre sus productos y servicios al cliente **"consumidor afiliado"** y cliente en general, ya que, cuenta con la posibilidad de agregar imágenes, archivos PDF, Videos, incluso podrá subir archivo Mp3 para ofrecer un espacio mucho más completo que el resto de las tiendas en línea, los spots profesionales los puede solicitar desde su oficina virtual de proveedor en la opción **MARKETING / ANUNCIOS DE RADIO** esto en caso de querer publicar un spot profesional, pero también **"El Establecimiento"** puede grabar sus propios anuncios y subirlos a cada uno de los productos y servicios que tenga en la tienda de **"Club Reeco"**, dentro de otras herramientas con las que cuenta está el control de inventarios y alerta por inventarios en mínimos, dependiendo del producto o servicio que desee dar de alta, se le presentarán las herramientas que correspondan a la categoría seleccionada.

DÉCIMA PRIMERA. SOBRE REDES SOCIALES. **"Club Reeco"** como parte de sus estrategias publicitarias digitales realiza envíos programados en redes sociales y diferentes medios publicitarios, para lo cual, **"Club Reeco"** tendrá libertad plena de elegir los medios y la frecuencia con la que esta publicidad será contratada a terceros o por medios propios, pudiendo hacer envíos sobre su tienda en línea en redes como Facebook, Instagram, Tiktok, Whatsapp, Telegram, entre otras, además de las distintas opciones que en medios digitales pudiera contratar, beneficiando directa e indirectamente esta publicidad a **"El Establecimiento"**, pero sin que esto tenga un costo para este último.

DÉCIMA SEGUNDA. PUBLICIDAD. **"Club Reeco"** realizará envíos masivos de correos periódicamente a todos los usuarios con la publicidad de **"Club Reeco"**, con la finalidad de reforzar la presencia de la tienda de **"El Establecimiento"** con los clientes **"consumidores afiliados"** y clientes en general de **"Club Reeco"**, podrá realizar envío de imágenes publicitarias a diferentes redes sociales, whatsapp, Telegram, Facebook, Instagram, Tiktok, entre otras, todo esto con la misma finalidad de ofrecer publicidad directa e indirecta a los **"Establecimientos"** afiliados a la tienda de **"Club Reeco"**, así mismo ofrecerá la transmisión de spots publicitarios de forma alterna durante el mes en las estaciones de radio propiedad de **"Club Reeco"**, no obligándose este último a transmitir un número determinado de veces el spot solicitado y gratuito, siendo este un beneficio que **"Club Reeco"** ofrece a los **"Establecimientos"** afiliados al sistema y una estrategia que utiliza **"Club Reeco"** para ofrecerle publicidad gratuita a **"El Establecimiento"** y no siendo una obligación para **"Club Reeco"**. **"El Establecimiento"** deberá contratar su creación a **"Club Reeco La Radio Visual"**. (este es un contrato que se firma por separado y tiene un costo solo el spot creado mas no la transmisión en las estaciones de radio.)

DÉCIMA TERCERA. RANKING. **"El Establecimiento"** tiene conocimiento de que podrá ser evaluado por los clientes **"consumidores afiliados"** y clientes en general para crearle una reputación en la tienda de **"Club Reeco"**, y esta calificación podrá variar dependiendo del trato que recibió el cliente **"consumidor afiliado"** y cliente en general y de la calidad de los productos y/o servicios que adquirió, para no utilizar calificativos como: bueno, malo o regular, **"Club Reeco"** ofrece la valoración pública representada con estrellas, las cuales ofrecerán una calificación de menos a más, entre más estrellas califique el cliente **"consumidor afiliado"** y cliente en general significa que la empresa está siendo más y mejor recomendada por los clientes **"consumidores afiliados"** y clientes en general, de esta forma protegemos la imagen de **"El Establecimiento"** teniendo la oportunidad el cliente **"consumidor afiliado"** y cliente en general de dejar un comentario u observación sobre el servicio recibido.

DÉCIMA CUARTA. COMENTARIOS. **"Club Reeco"** tiene la obligación de monitorear los comentarios de los clientes **"usuarios afiliados"** y clientes en general para moderar todos aquellos que pudieran ser ofensivos y los que vayan agresivamente en contra de **"El Establecimiento"**, pero no borrará todos aquellos que de forma objetiva y cortés refieran a su experiencia vivida al momento de haber visitado **"El Establecimiento"** o por los productos adquiridos por el cliente **"usuario afiliado"** y clientes en general, estos podrán hablar bien o mal de su experiencia, dejando las recomendaciones necesarias para que **"El Establecimiento"** tome las medidas correspondientes para mejorar, así, se convierte en una plataforma de publicidad, recomendación y monitoreo para el área de control de calidad y servicio de **"El Establecimiento"**, la cual es sumamente valiosa para evaluar las sucursales desde la óptica de calidad y atención al cliente de los establecimientos afiliados.

DÉCIMA QUINTA. ENCUESTA. **"Club Reeco"** ofrece la posibilidad de que cada producto dado de alta por **"El Establecimiento"** pueda agregársele una pequeña encuesta de hasta 5 preguntas con la finalidad de tener información sobre lo que nos interesa saber específicamente sobre la opinión de nuestros clientes en relación a múltiples temas sobre nuestro negocio, como por ejemplo, que opina nuestro cliente sobre nuestro servicio, sobre nuestros precios, sobre la calidad de nuestros productos o servicios, sobre la atención recibida, sobre si nos recomendaría, si volvería a comprar o consumir nuestros productos, etc. con estas encuestas breves podemos darnos cuenta de en que estamos fallando como empresa y en dónde están nuestros puntos fuertes, un estudio de mercado totalmente gratis para **"El Establecimiento"**, los resultados de estas encuestas los podrá revisar en su oficina virtual de proveedor en la opción, **OFICINA / ENCUESTA / RESULTADOS**, también se podrán ver todos los resultados de la misma en una gráfica que nos presenta el sistema en la opción **OFICINA / ENCUESTA / RESULTADOS**, todas estas herramientas que generalmente cuestan miles de pesos, las ponemos de forma gratuita a todos nuestros proveedores (**"El Establecimiento"**) afiliados a nuestra tienda en línea.

DÉCIMA SEXTA. GARANTÍAS. La Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) establece como una de las obligaciones de los proveedores informar y respetar las garantías, términos y demás condiciones aplicables en la comercialización de bienes, productos o servicios. Todo proveedor está obligado a informar y respetar los precios, tarifas, garantías, cantidades, calidades, medidas, intereses, cargos, términos, plazos, fechas, modalidades, reservaciones y demás condiciones conforme a las cuales se hubiera ofrecido, obligado o convenido con el consumidor la entrega del bien o prestación del servicio, y bajo ninguna circunstancia serán negados estos bienes o servicios a persona alguna que hubiese pagado por ellos.

Al ser **"Club Reeco"** una empresa que cumple con los estatutos marcados por las normas reguladoras del comercio electrónico, exige a sus proveedores el cumplimiento sobre las garantías y calidad de los productos que publican y comercializan en la tienda oficial de **"Club Reeco"**, el cumplimiento de las garantías es exigible, indistintamente, al producto o servicio y al proveedor o distribuidor.

El cumplimiento de las garantías deberá realizarse en el domicilio en que haya sido adquirido o contratado el bien o servicio, o en el lugar o lugares que acuerden el cliente **"consumidor afiliado"** y cliente en general y el proveedor del producto o servicio.

Es importante llenar el campo en el formato de alta de producto sobre los días que tendrán los clientes **"consumidores afiliados"** y clientes en general para hacer válida la garantía y en general todas las condiciones que acompañan la garantía en sí.

Cuando una garantía sea reportada como no resuelta a **"Club Reeco"**, este tendrá el derecho de retener a **"El Establecimiento"** el equivalente al monto del reclamo hecho por parte del cliente **"consumidor afiliado"** y cliente en general, y en caso de que **"El Establecimiento"** no diera solución a dicho reclamo, y solo en caso de que la razón no favorezca a **"El Establecimiento"**, el monto retenido será depositado a favor del cliente **"consumidor afiliado"** y cliente en general, en caso de existir algún monto adicional al entregado a **"El Establecimiento"** por concepto de la compra será responsabilidad de **"El Establecimiento"** atender dicho reclamo hasta finiquitar el mismo en los mejores términos.

De las ventas a domicilio, **"El Establecimiento"** quedará a cargo de que el contenido sea el solicitado y pagado por el cliente **"consumidor afiliado"** y cliente en general, que el embalaje sea el adecuado para que el producto viaje seguro y protegido, evitando con esto que el cliente **"consumidor afiliado"** y cliente en general regrese el producto por haber llegado en malas condiciones, también puede ofrecerse una garantía por tiempo excesivo en la entrega del pedido, todas las condiciones deberán especificarse al momento de dar de alta los productos que cuenten con servicio de entrega a domicilio para poder ampararse de reclamos abusivos por no dejar en claro las condiciones.

Tu propia tienda en línea
<https://clubreeco.com/>



<https://clubreeco.com/>

Av. Patria 3388 Fraccionamiento Rinconada la calma,
Whatsapp / 33.1933.1965 / 33.2368.4848 / 333.201.1638
Zapopan, Jalisco México

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

Número de identificación de
Establecimiento afiliado a Club Reeco

Contrato de Afiliación para establecimiento

Un sistema de ventas diseñado
para negocios que piensan en
crecer, que piensan en digital

Tu tienda en línea

"Club Reeco" se reserva el derecho de dar por terminado anticipadamente el presente contrato con todos aquellos "Establecimientos" que no cumplan y hagan efectivas las garantías de sus bienes, productos y servicios, eximiendo a "Club Reeco" de cualquier responsabilidad por la calidad y las garantías que el "Establecimiento" deba cumplir y cubrir a todos los clientes "consumidores afiliados" y clientes en general de "Club Reeco", y solo sobre los productos y servicios que vende y comercializa a través de la tienda oficial de "Club Reeco".

DÉCIMA SÉPTIMA. DELIVERY. En caso de que "El Establecimiento" tuviera la necesidad de contratar los servicios de entrega a domicilio, "Club Reeco" a través de su área de DELIVERY, puede cubrir esta necesidad y sin cobrar porcentajes sobre venta como lo hacen las plataformas clásicas, "Club Reeco" en su área de entrega a domicilio y para beneficio de sus proveedores ("El Establecimiento") ofrece la tarifa única de \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 m.n.) por entrega dentro de un área de 4 km entre el punto de recolección del producto y el punto de entrega, con un adicional de \$ 3.00 (tres pesos 00/100 m.n.) el km adicional. (aplica solo en las ciudades en donde "Reeco Delivery" tenga presencia .

DÉCIMA OCTAVA. APOYO PARA ACTIVACIÓN DE CLIENTES. "Club Reeco" apoya en la activación de clientes en "El Establecimiento", con personal capacitado para trabajar campañas de regalo por afiliaciones al sistema de compras, negocios y tiendas en línea para los clientes de "El Establecimiento", con la finalidad de que:

- 1.- Estos mismos clientes comiencen a **Recomendar** "El Establecimiento" con más y más personas, todo por el interés que les genera la gratificación económica que obtendrán por medio del sistema de negocios que Club Reeco les ofrece con su afiliación gratuita al sistema, todos estos clientes al comprar en otros establecimientos, estarán beneficiando con un porcentaje de sus compras al dueño de "El Establecimiento" en donde obtuvieron su afiliación gratuita, un negocio Ganar / Ganar.
- 2.- Se realiza una campaña en donde incentivamos a los clientes de "El Establecimiento" a que lo recomienden con más personas, esto es multiplicar el número de clientes basados en un interés específico, además de recibir cortesías de el mismo "Establecimiento" al que se le está apoyando con la activación (Opcional).
- 3.- "Club Reeco" ofrece colocar mini displays personalizados tipo menú que informan a los clientes sobre los beneficios de recomendar al "Establecimiento", el contenido del mini display se resume en 3 códigos QR:

A).- El primer código QR nos envía a un video corto en donde nos muestra cómo funciona el sistema y los beneficios que ofrece al afiliarnos a él.

B).- El segundo código QR nos envía al registro como nuevo usuario (este QR es del dueño de "El Establecimiento" o de quien este indique) de tal manera que todos los clientes de "El Establecimiento" que se registren con ese QR quedarán dentro del sistema de negocios y la tienda en línea de esta persona (el dueño del "Establecimiento") y así todos los recomendados de todos sus clientes, por lo tanto, cada persona de esa misma línea de negocios y recomendados que compre cualquier producto de la plataforma de "Club Reeco" le estará reflejando una comisión al dueño del "Establecimiento", para que esto pueda funcionar así se deberá registrar esa persona (el dueño del "Establecimiento"), recordando que el registro no tiene costo y tampoco le obliga a la compra de ningún producto (leer el contrato de afiliación de usuarios).

C).- El tercer QR nos enlaza directo al menú de "El Establecimiento" en donde el cliente "consumidor afiliado" y clientes en general podrán adquirir todos los productos que "El Establecimiento" haya dado de alta en la tienda de "Club Reeco", por lo tanto ofrecemos la digitalización automática de su menú de productos (en caso de no tener digitalizados sus productos o servicios puede solicitar cotización a su asesor).

"Club Reeco" con la firme visión de asegurar el éxito en la integración de "El Establecimiento" a su sistema de negocios, ofrece la capacitación al personal de "El Establecimiento" para que conozcan los alcances y beneficios al convertirse en vendedores reales de los productos y servicios de "El Establecimiento" y no solo empleados con una actividad que en muchas ocasiones no se define ni se enfoca al área de ventas, cuando toda persona que tiene contacto con nuestros clientes debería ser un vendedor capacitado para ofrecer nuestros productos, "Club Reeco" los capacita para que ahora con un interés adicional puedan sumarse en la actividad de incrementar constantemente la cartera de clientes cautivos y potenciales para "El Establecimiento".

DÉCIMA NOVENA. SUB ADMINISTRADORES. "El Establecimiento" podrá designar a sus sub administradores que le ayudarán a manejar las ventas y el control general de su tienda en línea, para esto "Club Reeco" pone a su disposición una herramienta que le permite crear sub cuentas para administrar su tienda, en donde "El Establecimiento" decidirá los accesos que le permitirá a cada uno de sus sub administradores para llevar un mejor control de su tienda en "Club Reeco", los detalles sobre el funcionamiento se encuentran en el video específico dentro de la oficina virtual en el área de academia/ video para creación de sub administradores.

VIGÉSIMA. ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN. "Club Reeco" ofrece al "El Establecimiento" asistencia personalizada en los días y horarios publicados en su página oficial sobre cualquier aclaración, duda o sugerencia , resolviendo siempre todo con un ejecutivo desde el centro de atención a clientes de "Club Reeco", por lo que "Club Reeco" pone a disposición de "El Establecimiento" los teléfonos 33.1933.1965, 33.3417.2806, 33.2368.4848 y el correo electrónico contacto@clubreeco.com para dar seguimiento a cualquier asunto relacionado con "Club Reeco" y "El Establecimiento", también podrá consultar el área para preguntas frecuentes y los video tutoriales que se encuentran en la sección de "academia", "Club Reeco" informará sobre las fechas y horarios de capacitación que ofrecerá cada semana para todos aquellos que quieran sacar el máximo provecho de su tienda en línea.

VIGÉSIMA PRIMERA. COMISIONES. Durante la vigencia del presente contrato "El Establecimiento" acepta ofrecer una comisión por la venta de cada uno de los productos que "El Establecimiento" quiera vender a través de la tienda de "Club Reeco", parte de esta comisión se aplica en el sistema de negocios que "Club Reeco" ofrece a sus clientes afiliados al sistema, pero parte de esta comisión se destina para ayuda de causas de personas de bajos recursos con temas como: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores en situación de calle, albergues, personas con cáncer, personas con quemaduras, madres y padres solteros sin empleo, analfabetismo, personas con problemas psiquiátricos, medio ambiente, apoyo a becas, apoyo a organizaciones que protegen a los animales, asilos, centros para el tratamientos de adicciones, apoyo a personas mayores con desempleo, apoyo a emprendedores, apoyo a proyectos para tecnología en temas de ecología, apoyo a grupos indígenas, ayuda al inmigrante, dispensa a familias de bajos recursos, ayuda legal a presos injustamente detenidos, ayuda a familiares de personas hospitalizadas de bajos recursos, entre otros, cada línea de negocios apoya a una causa distinta, "Club Reeco" se convierte en tu vendedor digital sin que represente gasto directo de publicidad, sueldos, inventarios, mermas, prestaciones, seguro, aguinaldo, etc. la publicidad la hacemos nosotros buscando con ellos generar las ventas que tu negocio necesita, nuestra propuesta es ofrecerte todo un esquema de beneficios, además de ventas y crecimiento de cartera de clientes potenciales, todo esto con estrategia para que "El Establecimiento" pueda ofrecer comisiones que sean atractivas tanto para sus clientes, como para el mismo "Establecimiento" con las comisiones que le generan las compras de sus clientes en otros negocios que están afiliados a esta comunidad.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SOBRE LOS CORTES Y PAGOS a "El Establecimiento", "Club Reeco" realiza los cortes cada 72 horas para el pago a proveedores ("El Establecimiento") los pagos deberán ser siempre en días y horas hábiles, "El Establecimiento" está obligado a entregar una factura por el pago de todos los productos y servicios que se le liquiden en cada fecha de corte, considerando que los pagos serán del acumulado de las últimas 72 horas entre corte y corte, el resumen de las ventas que ha tenido "El Establecimiento" lo podrá checar desde su oficina virtual, ahí se desglosa cada una de las ventas realizadas y el status de las mismas.



<https://clubreeco.com/>

Av. Patria 3388 Fraccionamiento Rinconada la calma,
Whatsapp / 33.1933.1965 / 33.2368.4848 / 333.201.1638
Zapopan, Jalisco México

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

Número de identificación de Establecimiento afiliado a Club Reeco.

Contrato de Afiliación para establecimiento

Un sistema de ventas diseñado
para negocios que piensan en
crecer, que piensan en digital

Tu tienda en línea

Ya que “Club Reeco” ofrece múltiples formas de pago a sus clientes “consumidores afiliados” y clientes en general, los cortes y pagos están sujetos a un balance en donde se especifica cuáles, cuántos, cuándo y por que valor fueron hechas las ventas y los cobros recibidos por “Club Reeco” y cuáles, cuántos, cuándo y por que valor fueron hechas las ventas y los cobros recibidos por “El Establecimiento” (pagos en efectivo o algún otro, pero registrada la compra en el sistema de “Club Reeco”), esta opción de balance nos ayuda a calcular el pago de los cortes, determina rápidamente las cantidades a cobrar y a pagar, para el caso del incumplimiento en el pago de comisiones por parte de “El Establecimiento”, “Club Reeco” mantendrá en suspensión de ventas a dicho “Establecimiento” hasta que no le sea cubierto el monto total de comisiones derivado de las ventas y pagos registrados en la tienda oficial de “Club Reeco”, de la misma forma “El Establecimiento” podrá y deberá dejar de reconocer las compras hechas en la plataforma y negar la entrega de cualquier producto o servicio comprado en la tienda de “Club Reeco” y será decisión del afectado el iniciar los trámites legales correspondientes a causa de los daños generados al afectado.

VIGÉSIMA TERCERA. FACTURACIÓN. “El Establecimiento” podrá elegir entre publicar sus precios con IVA o sin IVA incluido, para llevar a buen término el concepto la comisión que “El Establecimiento” ofrece a “Club Reeco”, y lo que este último deberá contemplar para aplicar sobre el plan de beneficios para los clientes “consumidores afiliados” (el sistema de recompensas) y el pago a “El Establecimiento”. “Club Reeco” para poder realizar el pago sobre las ventas de “El Establecimiento” hechas en la tienda virtual de “Club Reeco”, le solicitará una factura en cada fecha de corte, en donde exista ventas y pagos que hacer, para esta acción existe una función dentro de la oficina virtual del proveedor (“El Establecimiento”) en donde se mantendrá el control del historial de facturas emitidas a “Club Reeco” y pagadas por el mismo.

VIGÉSIMA CUARTA. LÍMITE DE VENTA. En el caso de que la venta supere la cantidad de \$ [REDACTED] “Club Reeco” deberá liquidar el monto anterior para continuar con la venta de los productos y servicios de “El Establecimiento” a través de su tienda en línea, ofreciendo con esto una garantía de pago a “El Establecimiento” de que no podrá exceder la facturación que el mismo “El Establecimiento” establezca, este monto será el mismo para “Club Reeco” en el caso de que “El Establecimiento” sea el que reciba los pagos directamente.

VIGÉSIMA QUINTA. CAUSAS DE BAJA DEL SISTEMA PARA PROVEEDORES “Club Reeco” queda en plena libertad de decidir si un “Establecimiento” se mantiene o no dentro de su plataforma de ventas por quejas, malos manejos, baja puntuación, calificación negativa constante que pudiera tener por parte de los clientes consumidores y cualquier situación que diera lugar a no llevar a cabo sanamente el cumplimiento del presente documento, avisando al “Establecimiento” de las causas que originan su baja en el sistema, sin que por esto “Club Reeco” genere alguna responsabilidad legal, debiendo quedar liquidado cualquier adeudo que hubiese entre las partes antes de dar la baja definitiva de “El Establecimiento” en la tienda de “Club Reeco”.

VIGÉSIMA SEXTA VIGENCIA. El tiempo de vigencia del presente contrato será de 1 año y podrá ser renovado por el mismo “Establecimiento” automáticamente con el simple hecho de no manifestar su interés por cancelar el mismo, o bien, podrá ser concluido o cancelado anticipadamente por “El establecimiento” con el envío de un correo electrónico a contacto@clubreeco.com solicitando la cancelación y explicando las causas que originan esta decisión, teniendo en cuenta que deberá respetar todos los códigos de compra o compras que se hubiesen emitido hasta la fecha de la solicitud de cancelación y hasta que esta haya concluido su trámite de baja definitiva, esto es que una vez solicitada la cancelación deberá esperar 72 horas para su baja del sistema.

Los productos y servicios de “El Establecimiento” podrán ser promovidos por el departamento de marketing de “Club Reeco” buscando con esto una mayor difusión y la venta de los productos y servicios que “El Establecimiento” comercializa y ha puesto a disposición de la tienda virtual de “Club Reeco”.

Ambas partes declaran entender y aceptan sujetarse al presente contrato de buena fe y a cumplir en todo momento las cláusulas y condiciones del presente ya que no existe ninguna intención de dolo, ni engaño entre las partes, ni en el objetivo y finalidad del presente.

Para la interpretación y cumplimiento del presente, las partes se someten a la competencia y jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Guadalajara Jalisco, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa. Leído por las partes el presente contrato, conformes con su contenido y por no existir dolo en su contenido lo ratifican y firman de mutuo acuerdo

☐ He leído el contrato y acepto los términos y condiciones

“El Establecimiento”

“Club Reeco”